



MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN PROFESIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE CEUTA
SOLICITUD DE ADMISIÓN EN CENTROS DOCENTES SOSTENIDOS CON FONDOS PÚBLICOS

Apellidos del alumno/a

Nombre del alumno/a

DNI/Tarjeta de residente del alumno/a

Fecha de nacimiento

Y en su nombre:

Primer progenitor o tutor legal: Apellidos

Nombre

DNI/NIE/Otros

Segundo progenitor o tutor legal: Apellidos

Nombre

DNI/NIE/Otros

Domicilio familiar
(F)

Calle, Nº Código Postal

Teléfono

Correo electrónico

Domicilio laboral
de un progenitor
(T)

Calle, Nº Código Postal

Teléfono

Correo electrónico

EXPONEN: Que durante el curso actual el solicitante se encuentra cursando estudios de:

de

en

Curso

Etapas, Nivel, modalidad

Denominación del Centro

Localidad

SOLICITAN: Se admita al alumno citado para el curso escolar 2022/2023 en la Etapa Educativa que se señala:

Ed. Infantil	Ed. Primaria		Ed. Secundaria	1º Bachillerato	2º Bachillerato
3 años	1º	4º	1º	Ciencias y Tecnología	Ciencias y Tecnología
4 años	2º	5º	2º	Humanidades y CCSS	Humanidades y CCSS
5 años	3º	6º	3º	Artes	Artes
			4º	General	

CENTROS POR ORDEN DE PREFERENCIA

IMPORTANTE: La baremación realizada para la primera selección es la que se aplicará para todas las opciones

Nº ord.	Denominación Centro	¿Algún hermano matriculado actualmente y que permanece el próximo curso en el centro? (Apellidos, Nombre)	Progenitores trabajando en centro (Sí, No)	Domicilio a efectos de baremación (F, T)*
1				

2	
3	
4	
5	
6	

*F: Domicilio familiar/ T: Domicilio laboral

Documentos a efectos de baremación
Documentación en poder de la Administración

En aplicación del artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se consultará por medios electrónicos la información proporcionada en la presente solicitud sobre los siguientes apartados excepto si expresamente se opone a la consulta. En ese caso es necesario aportar la documentación acreditativa que corresponda:

Apartado de la solicitud de admisión	Me opongo a la consulta
Renta per cápita de la unidad familiar	

1.- ACREDITACIÓN DE REUNIR LOS REQUISITOS DE ACCESO:

Libro de Familia (que muestre a todos los miembros de la unidad familiar). En caso de no tener Libro de Familia aportar Partida de Nacimiento del alumno/a.
DNI, Pasaporte o NIE del menor (obligatorio a partir de los 14 años) y de los progenitores/tutores por las dos caras.
Certificado de empadronamiento colectivo familiar completo (obligatorio en caso de tener DNI/NIE), certificado acreditativo de residencia emitido por los Servicios Sociales o residencia acreditada por otros medios de prueba admitidos en Derecho
Certificado de reserva de plaza en el caso de adscripción de 1º ESO.
Certificado académico de 3º de ESO o último curso realizado. Solo para Bachillerato.

2.- DOCUMENTOS ACREDITATIVOS A EFECTOS DE BAREMACIÓN

- ☐ Certificado de trabajo en el centro escolar.
- ☐ Justificación del lugar de trabajo, indicando el domicilio en el que el trabajador ejerce sus funciones.
Documento acreditativo de discapacidad (del alumno/a o uno de sus miembros de la unidad familiar, igual o superior al 33%)
Documentación que acredite la condición de víctima de terrorismo
Documentación que acredite la condición de víctima de violencia de género
- ☐ Documentación que acredite la condición de monoparentalidad: Libro de familia en el que conste un solo representante legal a cargo o convenio regulador que atribuya la guarda y custodia a un progenitor y acreditación de la condición de único sustentador (condena por impago de pensión, declaración de la renta).
- ☐ Familia numerosa general o familia numerosa especial.
- ☐ Certificado de la situación de acogimiento familiar.
- ☐ Documentación acreditativa de percibir la Renta Mínima de Inserción
- ☐ Libro de familia o certificación de parto múltiple.
- ☐ Certificado acreditativo de la condición de deportista de alto nivel o alto rendimiento del alumno expedido por el CSD u órgano autonómico competente.
- ☐ Presenta la condición de antiguo alumno del padre, madre o de los representantes legales del alumno, o alguno de los hermanos del solicitante, de haber estado matriculado previamente en el centro para el que se solicita plaza en otras etapas educativas o de la condición de trabajador en el centro para el que se solicita plaza, de familiares del alumno hasta el tercer grado de consanguinidad o afinidad.
- ☐ Documento acreditativo de imposibilidad de firma de alguno de los progenitores o tutores legales o de que alguno de ellos no ostenta la patria potestad

Nota: En el caso de querer solicitar otro puesto en un centro distinto al asignado, participando en el procedimiento ordinario de admisión de alumnado, podrá solicitar la devolución de estos documentos justificativos en el centro de Secundaria donde obtenga la reserva.

Criterios de desempate

Los empates que en su caso se produzcan, se dirimirán aplicando, en el orden establecido y hasta el momento en que se produzca el desempate, los criterios prioritarios y complementarios por el orden en que aparecen en el baremo.

De mantenerse el empate, asignación por sorteo público ante el Consejo Escolar del centro.

En _____, a ____ de _____ de 2022

Firmas del primer y segundo progenitor, tutor/a o en su caso del alumno/a

FDO.:

FDO.:

SELLO DEL
CENTRO

Fecha de entrega

SR. DIRECTOR O TITULAR DEL CENTRO O COMISIÓN DE GARANTÍA DE ADMISIÓN